

Aprueba el Consejo Europeo la prórroga de salida del Reino Unido del Brexit



Bruselas, 29 oct (RHC) El Consejo Europeo dio su aprobación para prorrogar hasta el 31 de enero de 2020 como fecha límite para la salida del Reino Unido del bloque comunitario.

En respuesta a una solicitud del Gobierno británico, los 27 aceptaron un aplazamiento del Brexit, el cual debía concretarse el 31 de este mes.

Según un comunicado difundido por el Consejo, la extensión de los plazos establecidos tiene como objetivo dar más tiempo para la aprobación del acuerdo de salida, rechazado en varias oportunidades por el Parlamento británico.

No obstante, el texto aclara que la separación puede tener lugar antes del nuevo límite, el 1 de diciembre de 2019 o el 1 de enero de 2020, si el convenio es ratificado por ambas partes.

Asimismo, especifica que mientras dure la prórroga, Reino Unido continuará siendo un Estado miembro de la Unión Europea, con todos los derechos y obligaciones que disponen los tratados y leyes comunitarias.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/206199-aprueba-el-consejo-europeo-la-prorroga-de-salida-del-reino-unido-del-brexit>



Radio Habana Cuba